República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Rionegro

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

Aprobada mediante Resolución No 16907 del 23 de Agosto de 2006, emitida por la Secretaria de Educación del departamento de Antioquia, modificada mediante la resolución N° 1122 de 16 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Educación del Municipio de Rionegro

Hace entrega del
Acta de Graduación

En atención a que

VERONICA FLOREZ RIOS

Identificado (a) con D.I No. 1.035.918.950 de Guarne, cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de educación media y cumplió con los requisitos establecidos en la ley 115, sus decretos reglamentarios y el Proyecto Educativo Institucional, por lo que le expide el titulo de

Bachiller Académico

Tomado el juramento, se procedió a registrar el título para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales N° 180 del 29 de Enero de 1981 y 921 del 6 de Mayo de 1994, y el alumno se declaró idóneo para continuar los estudios de educación superior, según consta en el:

Libro de Actas de Graduación No. 01 Acta general No. 40
Folio No. 01, Numeral 02.

Para constancia se firma en Rionegro, a los 18 días del mes de mayo de 2016.

Julio Ignacio Villa Yepes
C.C.70.127.810 de Medellín
Rector

Cenia Astrid Ortiz Ortiz
C.C 43.210.746 de Guarne
Secretaria

NOTA: Según el decreto Nacional 921 del 6 de mayo de 1994, Art. 2° *"La Calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada de Acta de Graduación o con el diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa"*

POLITÉCNICO ASDI Educando desde 1990

La Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano ASDI Aprobada por Licencia de Funcionamiento 0022133 y Resoluciones 0005631 de 25 de abril de 1991 y 11178 del 11 de diciembre de 2017
Emanada de la Secretaría de Educación para la Cultura.
Resolución 59571 del 17 de agosto de 2018 de La Superintendencia Industria y Comercio.

Teniendo en cuenta que:

Verónica Flórez Rios

Cédula 1035918950 de Guarne

Cursó y aprobó los estudios reglamentarios acorde con la ley general de la educación, La ley 115 de 1994, decreto 1075 de 2015

Le otorga el Certificado de Aptitud Ocupacional en:

Técnico Laboral por Competencias en

Entrenamiento Deportivo

Con una intensidad de 1664 horas

JAIME HORACIO GÓMEZ ARCILA
Rector

CRISTINA GUTIERREZ ESTRADA
Secretaria General

Registrado en el folio 00102 Numeral 07 del acta de grado 0329 Ciudad Santiago de Arma de Rionegro, 15 de diciembre de 2023

La institución para el Trabajo y Desarrollo Humano Politécnico ASDI Aprobado por Licencia de Funcionamiento 0022133 del 17 de septiembre de 2019Resoluciones; 005631 del 25 de abril de 1991, 009187 del 11 de noviembre de 1994, 1942 del 06 de marzo de 2003, 0023159 del 05 de octubre de 2009, 1178 del 11 de diciembre de 2017, 0535 del 29 de mayo de 2019 y 0848 del 10 de septiembre de 2021.
Emanada de la Secretaría de Educación para la Cultura.
Resolución 59571 del 17 de agosto de 2016 de La Superintendencia Industria y Comercio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN

El 15 de diciembre de 2023 se reunieron el Director General, la Directora Académica y la Secretaria General, con el fin de formalizar la entrega de certificados de los alumnos de último semestre, en la DIRECCIÓN GENERAL de la INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO POLITÉCNICO ASDI.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al programa TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO con una intensidad de 1.664 horas, se le otorgó el certificado como Aptitud Ocupacional en TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO a:

Flórez Ríos Verónica con documento de 1035918950 de Guarne.

Registrado en el libro de acta No.003. Acta de graduación 0329. Folio 001028. Numeral 07.

JAIME HORACIO GÓMEZ ARCILA
Rector

GLADYS OMAIRA SERNA RAMÍREZ
Directora Académica

CRISTINA GUTIERREZ ESTRADA
Secretaria General

La institución para el Trabajo y Desarrollo Humano POLITÉCNICO ASDI
con licencia de funcionamiento 05631 de 25 de abril de 1991 emanada de la Secretaria de Educación Departamental de antioquia
0022133 y resoluciones; y 1178 del 11 de diciembre de 2017 emanada de la Secretaria Municipal de Rionegro Antioquia
emanada de la Secretaria de Educación Departamental para la cultura.
Resolución 59571 del 17 de agosto de 2018 de la Superintendencia Industria y Comercio.

POLITÉCNICO ASDI Educando desde 1990

EL RECTOR

CERTIFICA QUE:

Veronica Flórez Rios

Documento 1.035.918.950

APROBÓ:

DIPLOMADO EN REHABILITACIÓN DEPORTIVA

Aprobado con una intensidad horaria de 120 horas

JAIME HORACIO GÓMEZ ARCILA
Rector

Dado en la ciudad Santiago de Arma de Rionegro Antioquia junio 23 de 2023

COLEGIO COLOMBIANO DE EDUCADORES FÍSICOS Y PROFESIONES AFINES

EL COLEF COLEGIO COLOMBIANO DE EDUCADORES FISICOS Y PROFESIONES AFINES

-COLEF-

CERTIFICA QUE:

Veronica Florez Rios, documento de identidad No. 1035918950, APROBÓ los requisitos establecidos en la Ley 2210 del 23 de mayo de 2022, para obtener el certificado de idoneidad como entrenador deportivo, registrado con el número C.I.01294.

Se expide en la ciudad de Bogotá el 27 de febrero de 2025.

Cordialmente,

COLEF

Jesús Astolfo Romero García
Presidente de COLEF

Campus San Alberto Magno, Autopista Norte Calle 205, Vía Arrayanes km 1.6
Bogotá - Colombia Sur America
PBX (57) 601 5878797 ext.: 3255
contacto@colefcolombia.co
http://www.colefcolombia.co/

Scanned with CamScanner

EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO, SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – **INDER GUARNE**, NIT.811.007.013-1.

CERTIFICA:

Que la señora **VERONICA FLOREZ RIOS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.035.918.950, prestó sus servicios a la Entidad a través de los siguientes contratos de prestación de servicios:

No.	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor
CPS 060 2016	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para acompañar la ejecución y puesta en marcha del gimnasio de la entidad.	22/06/2016	15/12/2016	$8.450.000
CPS 041 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para acompañar la ejecución y puesta en marcha del gimnasio de la entidad	13/02/2017	30/09/2017	$ 9.200.000
CPS 108 2023	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotora de actividad física en el Centro de promoción de la salud del INDER Municipal.	18/02/2023	28/11/2023	$17.400.000
CPS 253 2023	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotora en el Centro de promoción de la salud del INDER Municipal.	18/12/2023	30/12/2023	$1.160.000
CPS 056 2024	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor de actividad física en los centros de promoción de la salud del Inder Guarne del municipio de Guarne.	14/02/2024	13/08/2024	$13.800.000

CPS 226 2024	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor de actividad física en los centros de promoción de la salud del Inder Guarne.	23/08/2024	22/12/2024	$9.200.000
CPS 151 2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotora de la actividad física en los centros de promoción de la salud del Inder Guarne.	03/03/2025	02/07/2025	$9.752.000

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, a los 03 días del mes de junio del 2025.

Atentamente,

EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO
Gerente Inder Guarne

Proyectó: Karla Holguín Romero - secretaria
Revisó: Valentina Jaramillo Isaza – Asesora Jurídica
Revisó: Julián Andrés Pérez Henao – Asesor Jurídico
Aprobó: Edhyn Johan Gallego Naranjo – Gerente

EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO, SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – **INDER GUARNE**, NIT.811.007.013-1.

CERTIFICA QUE:

VERONICA FLOREZ RIOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.035.918.950, prestó sus servicios a la Entidad a través de los siguientes contratos de prestación de servicios:

No.	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor
CPS 060 2016	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para acompañar la ejecución y puesta en marcha del gimnasio de la entidad.	22/06/2016	15/12/2016	$8.450.000
CPS 041 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para acompañar la ejecución y puesta en marcha del gimnasio de la entidad	13/02/2017	30/09/2017	$ 9.200.000
CPS 108 2023	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotora de actividad física en el Centro de promoción de la salud del INDER Municipal.	18/02/2023	28/11/2023	$17.400.000
CPS 253 2023	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotora en el Centro de promoción de la salud del INDER Municipal.	18/12/2023	30/12/2023	$1.160.000
CPS 056 2024	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor de actividad física en los centros de promoción de la salud del Inder Guarne del municipio de Guarne.	14/02/2024	13/08/2024	$13.800.000

CPS 226 2024	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotor de actividad física en los centros de promoción de la salud del Inder Guarne.	23/08/2024	22/12/2024	$9.200.000
CPS 151 2025	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como promotora de la actividad física en los centros de promoción de la salud del Inder Guarne.	03/03/2025	02/07/2025	$9.752.000
CPS 267 2025	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como monitor del área de deporte formativo en el programa de rotación deportiva y desarrollo psicomotriz.	08/07/2025	30/11/2025	$11.621.133
CPS 095 2026	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como monitor del área de deporte formativo en el programa de rotación deportiva y madres gestantes.	01/02/2026	31/07/2026	$15.375.000

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, a los 31 días del mes de julio del 2026.

Atentamente,

EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO
Gerente Inder Guarne

Proyectó: Ana María Llano Cárdenas – Secretaria
Revisó: Julián Andrés Pérez Henao – Asesor Jurídico
Revisó: Sebastian Gallo Holguin – Director Administrativo
Aprobó: Edhyn Johan Gallego Naranjo – Gerente